



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
14 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

12ª reunión

Nueva York, 16 a 26 de abril de 2002

Elección de miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Lista de candidatos propuestos por los Estados Partes

Nota del Secretario del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

I. Elección de un miembro del Tribunal

1. Al fallecer el Juez Edward A. Laing el 11 de septiembre de 2001 quedó vacante su cargo en el Tribunal.
2. Conforme a las disposiciones de los artículos 4 y 6 del Estatuto del Tribunal, el Secretario, en una nota verbal de fecha 8 de octubre de 2001, invitó a los gobiernos de los Estados Partes a presentar los nombres de los candidatos que desearían proponer para el Tribunal.
3. En una nota verbal de fecha 15 de noviembre de 2001, el Secretario informó a los Estados Partes de que, en virtud del artículo 6 del Estatuto del Tribunal, el Presidente del Tribunal, tras celebrar consultas con el Presidente de la Reunión de los Estados Partes, había propuesto que la elección se celebrara en la 12ª reunión de los Estados Partes. En la misma nota verbal, el Secretario invitó a los Estados Partes a formular sus observaciones. Como no se recibieron observaciones, el Secretario, en una nota verbal de fecha 1º de febrero de 2002, informó a los Estados Partes de que la elección para cubrir la vacante dejada por el Juez Laing por el resto del período de su mandato (que concluiría el 30 de septiembre de 2002) se celebraría en la 12ª Reunión de los Estados Partes (16 a 26 de abril de 2002).
4. En el párrafo 2 del artículo 4 del Estatuto se dispone que el Secretario preparará una lista por orden alfabético de todos los candidatos, con indicación de los Estados Partes que los hayan propuesto. La lista figura en el anexo I de la presente nota.
5. El currículum vitae del candidato se publicará en el documento SPLOS/78.

II. Elección trienal de siete miembros del Tribunal

6. En el artículo 4 del Estatuto del Tribunal se dispone que los miembros del Tribunal se elegirán en una Reunión de los Estados Partes de una lista de candidatos propuestos por los Estados Partes en la Convención.

7. En la 11ª Reunión de los Estados Partes se decidió que la elección de siete miembros del Tribunal se celebraría en la 12º Reunión de los Estados Partes (SPLOS/73, párr. 109).

8. El Secretario, en nota verbal de fecha 30 de noviembre de 2001, invitó a los gobiernos a presentar los nombres de los candidatos que desearían proponer para el Tribunal, teniendo presente las decisiones adoptadas por la Reunión de los Estados Partes al respecto.

9. En el párrafo 2 del artículo 4 del Estatuto del Tribunal se dispone que el Secretario preparará una lista por orden alfabético de todos los candidatos, con indicación de los Estados Partes que los hayan propuesto. En virtud del artículo 4 del Estatuto, las candidaturas propuestas al Secretario por los Estados Partes figuran en el anexo II de la presente nota.

10. Los currícula vitae de los candidatos se publicarán en el documento SPLOS/78.

Anexo I

Lista de candidatos para la elección de un miembro del Tribunal

Nombre y nacionalidad

Candidatura presentada por

Ballah, Lennox Fitzroy (Trinidad y Tabago)

Trinidad y Tabago

Anexo II

Lista de candidatos para la elección trienal de siete miembros del Tribunal

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Candidatura presentada por</i>
Ballah, Lennox Fitzroy (Trinidad y Tabago)	Trinidad y Tabago
Caminos, Hugo (Argentina)	Argentina
Chinhengo, Moses Hungwe (Zimbabwe)	Zimbabwe
Cot, Jean-Pierre (Francia)	Francia
Mazyambo, André Makengo Kisala (República Democrática del Congo)	República Democrática del Congo
Mukadi, Bonyi (República Democrática del Congo)	República Democrática del Congo
Ndiaye, Tafsir Malick (Senegal)	Senegal
Okola, Akich (Kenya)	Kenya
Pavliha, Marko (Eslovenia)	Eslovenia
Treves, Tullio (Italia)	Italia
Xu, Guangjian (China)	China
Yankov, Alexander (Bulgaria)	Bulgaria
Yturriaga Barberán, José Antonio de (España)	España
